

N.º.

E. S.

1

CO

CO

Consecuente á lo q' expresamos en nro. Inf.º de 29 de
 mar y año - pp. vie. la falta de concurrencia q' notamos de un pago he-
 cho p. la ^{de} Reg.ª de Deparamt.º en la cuenta que rindió
 correspond. al mes de Octubre del año ~~1823~~, que V. E.
 se sirvió ~~por~~ ordenar en comprob. con la d. nra. Aco.
 gral, y la necesaria especificacion de varias partidas q'
 donde su debida aplicacion, ~~se va haciendo~~ es indispen-
 sable ~~de~~ tener ala vista los Document.º a que se refiere
 sta. cuenta, ~~lo que cumple~~ En cuya virtud suplicamos
 á V. E. digna ordenar al Jefe de Deparamt.º
 remita á esa oficina todos los Document.º q' hacen ~~referencia~~
 referencia á sta. mes, y verifique lo mismo con ~~los~~
~~los~~ ~~los~~ sig.ºs. de que há de rendir cuenta
 todo p. lo fines del sus.º que dejamos indicam.

Dios que á V. E. m.º al Jefe de Deparamt.º

Lima En P.º de 1824



O. L. 103-54

MH-OL 103

Co 24

Doc 57

Fol 1

Don Juan Pío de la
 Republica